



**MUNICIPAL DE TRÁMITES Y SERVICIOS  
CÉDULA DE INFORMACIÓN**

NOMBRE:		TRÁMITE:		SERVICIO:		X	
Asesoría y acompañamiento a artesanos, a través de la Dirección General de Cultura y Turismo, para la obtención de la credencial del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM).							
DESCRIPCIÓN:				Código de la Cédula:		DGCT/ST/01	
Brindar asesoría y acompañamiento a los artesanos del Municipio de Huixquilucan, para realizar el trámite de obtención de la credencial que los acredita como artesanos productores del Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México.							
FUNDAMENTO LEGAL:		Artículo 237, fracción VII, del Reglamento Orgánico de la Administración Pública Municipal de Huixquilucan, Estado de México.					
DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica			VIGENCIA DEL DOCUMENTO A OBTENER:		No aplica
¿SE REALIZA EN LÍNEA?:		SI	NO x	DIRECCIÓN WEB	No aplica		
CASOS EN LOS QUE EL TRÁMITE DEBE REALIZARSE:		Cuando la persona interesada se dedica a la producción de artesanías y solicita asesoría y acompañamiento en el trámite de la credencial del IIFAEM					
ESPECIFICAR SI ESTE TRÁMITE O SERVICIO ESTÁ SUJETO A INSPECCIÓN O VERIFICACIÓN Y OBJETIVO DE LA MISMA.		No aplica					
REQUISITOS:		ORIGINAL Anotar SI o NO		COPIAS anotar con número		FUNDAMENTO JURÍDICO- ADMINISTRATIVO.	
<b>PERSONAS FÍSICAS</b>							
1. Credencial de Elector		No		1		Artículo 116 del Código de Procedimientos Administrativos del Estado de México	
2. Catalogo artesanal o muestra de su artesanía		No		1			
<b>PERSONAS JURÍDICO-COLECTIVAS</b>							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
<b>INSTITUCIONES PÚBLICAS</b>							
No aplica		No aplica		No aplica		No aplica	
PASOS A SEGUIR QUE DEBE DE REALIZAR EL CIUDADANO		Acudir a las oficinas de la Dirección General de Cultura y Turismo y solicitar asesoría y acompañamiento sobre el trámite de credencialización ante el Instituto de Investigación y Fomento de las Artesanías del Estado de México (IIFAEM)					
PLAZO MÁXIMO DE RESPUESTA		10 minutos					
COSTO:		Gratuito			No aplica		
FORMA DE PAGO:		EFFECTIVO	N / A	TARJETA DE CRÉDITO	N/A	TARJETA DE DÉBITO	N/A
DÓNDE PODRÁ PAGARSE:		No aplica					
OTRAS ALTERNATIVAS:		No aplica					



CRITERIOS DE RESOLUCION DEL TRAMITE		No aplica			
APLICACIÓN DE LA AFIRMATIVA FICTA.		No aplica			
DEPENDENCIA U ORGANISMO:			UNIDAD ADMINISTRATIVA RESPONSABLE:		
Dirección General de Cultura y Turismo			Subdirección de Turismo		
TITULAR DE LA DEPENDENCIA:		Verónica María Lira Iniesta			
DOMICILIO:	CALLE:	Av. Jesús del monte 27.	NO. INT. Y EXT.:	271 Piso 1	
COLONIA:	Jesús del Monte		MUNICIPIO:	Huixquilucan	
C.P.:	52764	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	Lunes a jueves de 9:00 a 17:00 horas. Viernes de 9:00 a 15:00 horas.		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
55	52913314	1070	No aplica	vliramx@yahoo.com.mx	
<b>OTRAS OFICINAS QUE PRESTAN EL SERVICIO</b>					
OFICINA:		No aplica			
NOMBRE DEL TITULAR DE LA OFICINA:		No aplica			
DOMICILIO:	CALLE:	No aplica		NO. INT. Y EXT.:	No aplica
COLONIA:	No aplica		MUNICIPIO:	No aplica	
C.P.:	No aplica	HORARIO Y DÍAS DE ATENCIÓN:	No aplica		
LADA:	TELÉFONOS:	EXTS.:	FAX:	CORREO ELECTRÓNICO:	
N/A	No aplica	No aplica	No aplica	No aplica	
FORMATO(S) DESCARGABLES		No aplica			
<b>INFORMACIÓN ADICIONAL</b>					
PREGUNTA FRECUENTE 1:		¿Para qué me sirve la credencial?			
RESPUESTA:		Permite mantener identificados a cada uno de los artesanos, así como también sumarlos a los programas y apoyos que brinda el IIFAEM.			
PREGUNTA FRECUENTE 2:		¿Cuántos artesanos se pueden credenciar?			
RESPUESTA:		Todos los artesanos del Municipio que lo requieran y soliciten			
PREGUNTA FRECUENTE 3:		¿Cuál es la dirección de portal de IIFAEM?			
RESPUESTA:		<a href="http://iifaem.edomex.gob.mx">http://iifaem.edomex.gob.mx</a>			
<b>TRÁMITES O SERVICIOS RELACIONADOS</b>					
No aplica					
ELABORÓ:		VISTO BUENO:		FECHA DE ACTUALIZACIÓN:	
 H. Ayuntamiento de Huixquilucan Sharon Alperstein Guss 2022-2024 Subdirectora De Turismo Dirección General de Cultura y Turismo Subdirección de Turismo		 H. Ayuntamiento de Huixquilucan Verónica María Lira Iniesta 2022-2024 Directora General Dirección General de Cultura y Turismo		2 de febrero 2024	